



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA NO. 01-2026

En la ciudad de Santo Domingo, a los siete(07) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), se reunió el Pleno de la Junta Central Electoral, integrado por **Román Andrés Jáquez Liranzo**, presidente, **Dolores Altagracia Fernández Sánchez**, **Samir Rafael Chami Isa**, **Hirayda Marcelle Fernández Guzmán** y **Rafael Armando Vallejo Santelises**, Miembros Titulares, asistidos por **Lourdes T. Salazar Rodríguez**, Suplente del secretario general **Sonne Beltré Ramírez**, en la Sala de Sesiones, situada en el Tercer Piso, del edificio principal, ubicado en la intersección formada por las avenidas 27 de Febrero y Gregorio Luperón, frente a la Plaza de la Bandera, Santo Domingo, República Dominicana; para tratar y decidir los asuntos pautados en la agenda correspondiente a este día.

Una vez comprobada la asistencia de los Miembros Titulares, el Presidente del Pleno, **Román Andrés Jáquez Liranzo**, declaró abierta la **sesión convocada en el marco del Proyecto de Renovación de la Cédula de Identidad (CI) y de la Cédula de Identidad y Electoral (CIE)**, dejando constancia de que, el Pleno acordó llevar a cabo reuniones semanales con la Mesa Técnica para el seguimiento del proceso; acto seguido, procedió a conocer los puntos consignados en el orden del día, para su deliberación:

Agenda

Punto 1: **Convocatoria a delegados de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, al acto de apertura de la captura de datos biométricos, personales a los(as) empleados(as) de la Junta Central Electoral, correspondiente a la Fase I del Proyecto de Renovación de la Cédula de Identidad (CI) y Cédula de Identidad y Electoral (CIE).**

Decisión: Se acuerda convocar a los delegados de los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos al acto de apertura de la captura de datos biométricos, personales a los(as) empleados(as) de la Junta Central Electoral, correspondiente a la Fase I del Proyecto de Renovación de la Cédula de Identidad y Cédula de Identidad y Electoral. Dicho acto se realizará mañana, jueves 8 de enero 2026, a las 11:00 a. m., en el Auditorio de la JCE;

Punto 2: **Presentación y aprobación del cronograma de captura de datos del personal de la JCE (enero, 2026).**

Decisión: Aprobar el cronograma de captura de datos biométricos, personales a los (as) empleados (as) de la Junta Central Electoral (JCE), a ejecutarse durante en enero 2026, presentado por Ariel Liranzo Liz, Director de Gestión Humana de esta JCE;

NAQS



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA NO. 01-2026

Punto 3: *Propuesta de exclusión de los miembros titulares y suplentes de las Juntas Electorales de la primera etapa del proyecto, hasta que se decida la nueva conformación de las 162 Juntas Electorales a nivel nacional.*

Decisión: El Pleno de la Junta Central Electoral (JCE), en el marco de la primera etapa del cronograma de ejecución del Proyecto de Renovación de la Cédula de Identidad (CI) y de la Cédula de Identidad y Electoral (CIE), dirigida al personal de la JCE, que consiste en la captura de datos biométricos, personales y la posterior entrega de la Cédula de Identidad (CI) y de la Cédula de Identidad y Electoral (CIE), decide:

Único: Se excluyen de la primera etapa del cronograma de ejecución del Proyecto de Renovación de la Cédula de Identidad (CI) y de la Cédula de Identidad y Electoral (CIE), dirigida al personal de la JCE, que consiste en la captura de datos biométricos, personales y la posterior entrega de la Cédula de Identidad (CI) y de la Cédula de Identidad y Electoral (CIE), a los miembros titulares y suplentes de las Juntas Electorales, hasta que el Pleno decida la nueva conformación de las 162 Juntas Electorales a nivel nacional, cuyo proceso de recepción de propuestas ya se completó y solo está pendiente la decisión correspondiente.

Punto 4: *Propuesta de listados de grupos de personas focalizadas para la captura de datos biométricos, personales, entrega inmediata de la Cédula de Identidad (CI) y de la Cédula de Identidad y Electoral (CIE), en el marco del despliegue progresivo, controlado y limitado del proyecto.*

Decisión: Se aprueba realizar listados de grupos de personas focalizadas para la captura de datos biométricos, personales, entrega inmediata de la Cédula de Identidad (CI) y de la Cédula de Identidad y Electoral (CIE), como parte de la primera etapa del despliegue progresivo, controlado y limitado, en el marco del proyecto de renovación de la Cédula de Identidad (CI) y de la Cédula de Identidad y Electoral (CIE).

Siendo las doce horas y cincuenta y siete minutos del mediodía (12:57m.), y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual

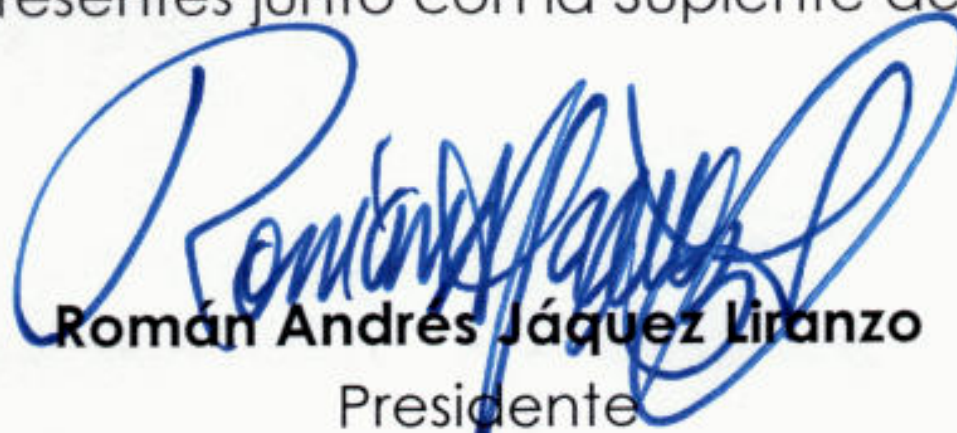


REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA NO. 01-2026

se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y demás Miembros Titulares presentes junto con la Suplente del Secretario General.


Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente


Dolores Alfagrada Fernández Sánchez
Miembro Titular


Samir Rafael Chami Isa
Miembro Titular


Hirayda Marcelle Fernández Guzmán
Miembro Titular


Rafael Armando Vallejo Santelises
Miembro Titular


Lourdes T. Salazar Rodríguez
Suplente del Secretario General